

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA
SESIÓN OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 89**

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 proferido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y, por solicitud del presidente, a través del correo electrónico **ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co** con fecha **1 de octubre del 2020** convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión competentes a participar de la sesión no presencial programada para realizarse el día **9 de octubre de 2020 desde las 9:00 a.m. horas hasta las 08:00 p.m.**

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión no presencial de OCAD Región Pacífico los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
MADELEIN TORRES LOZANO	Departamento Nacional de Planeación	Asesor 1020 Grado 13 Subdirección General Territorial	Gobierno Nacional	madtorres@dnpp.gov.co Hora: 09:14 am
EDUARD HERNAN MINA CARABALI	Gobernación del Cauca	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Departamental	eduard.mina@cauca.gov.co o Hora 10:11 am
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	Gobernación del Nariño	Gobernación del Nariño	Gobierno Departamental	jhonrojas@narino.gov.co Hora 12:54 p.m
FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA	Alcalde Municipio de Yacuanquer – Nariño	Alcalde	Gobierno Municipal	danielsantacruz89@gmail.com Hora 09:40 am

SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	ENTIDAD –CARGO
CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA	RAP PACÍFICO -SECRETARIO TÉCNICO OCAD REGIÓN PACÍFICO

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, es menester aclarar que en la sesión de la que trata la presente acta **NO** se contó con la participación de invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico dio la bienvenida a todos los niveles de gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial No. 89, programada para el día 09 de octubre de 2020; en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017, Acuerdo 052 de 2018 y 056 de 2019 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co. Para intervenir en esta sesión solicitó a los asistentes hacerlo por la opción **RESPONDER A TODOS**.

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, el Secretario Técnico procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario deben informar a la Secretaria Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

UNA VEZ ACLARADO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL 9 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Secretaría Técnica se permite informar que el acta y acuerdo generados de la última sesión fueron cargados en el aplicativo SUIFP y fueron socializados a los miembros del OCAD. <https://rap-pacifico.gov.co/ocad-pacifico/>

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, el secretario técnico solicitó a cada uno de los participantes informar el nivel de Gobierno al cual representan. De igual

manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017-CR-SGR, se solicita a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quién se postula para ser designado como vocero en la presente sesión o quién fue designado previamente.

Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Pacífico, manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, se procederá con el desarrollo de los puntos definidos en la convocatoria de la sesión como orden del día.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD, previo inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del mismo.

VOCERO NIVEL NACIONAL:

En el nivel de Gobierno Nacional se presentó la Doctora **MADELEINE TORRES LOZANO**, Asesor 1020 Grado 13, delegada mediante la Resolución 2094 del 6 de octubre de 2020 quien manifestó ser la delegada del nivel Nacional, se designa como tal.

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:

Dado que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Departamental el Doctor **EDUARD HERNAN MINA CARABALI**, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca, delegado del gobernador del Departamento del Cauca mediante Resolución 04641 de octubre 8 de 2020, se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Dado que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Municipal el Doctor **FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA**, alcalde del Municipio de Yacuanquer – Nariño, se designado como tal.

Además manifestó que su participación la hará desde su correo personal danielsantacruz89@gmail.com

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del orden del día con la siguiente modificación:

2.1 Informe de ajustes retirados de la presente sesión para someterse a consideración en una próxima sesión del OCAD.

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación del Quórum.
1.1	Designación de vocero
2.	Lectura y Aprobación del Orden del día.
2.1	Informe de ajustes retirados para presentarse en una próxima sesión.
3.	Presentación de los siguientes informes:
3.1	Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
3.2	Saldo disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
3.3	Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4.	Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestal para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacífico.
5.	Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes, a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.
6.	Informar los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
7.	Informar al OCAD liberación de recursos siguiendo lo establecido en el Acuerdo 045 de la Comisión Rectora del SGR modificado por el Acuerdo 057.
8.	Informar el cierre realizado por entidades ejecutoras, a los proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
9.	Proposiciones y varios
9.1	Definir el comité para la aprobación del acta.
9.2	Definir fecha del próximo OCAD.
10.	Cierre de sesión.

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO

[Handwritten signature]

NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO
-----------------	----------

2.1 Informe de ajustes retirados para someterse a consideración en una próxima sesión del OCAD.

Vale la pena aclarar que los proyectos relacionados no entran en consideración del OCAD.

A continuación se indican los oficios y correos electrónicos mediante los cuales las entidades solicitan el retiro de los mismos de la presente sesión.

AJUSTES RETIRADOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	OBSERVACION
1	2019000030035	Rehabilitación de la vía 25cc17 el Cairo –cajibío-el Carmelo-dinde-ortega, sector el Cairo –cajibío en el municipio de cajibío, departamento del cauca	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 1.680.174.899,00 FDR 2020 Del Departamento del Cauca	Retirado de la sesión mediante oficio 01389 de sep. 22-20 enviado por mail en oct 9-20 Gober. Del Cauca
2	2018000030145	Ampliación de la cobertura de energía eléctrica a usuarios del sector rural por medio de la construcción de redes eléctricas en diferentes municipios del departamento del cauca.	Incremento en el valor del proyecto en \$2.224.249.063 Por - FCR 60%	Retirado de la sesión mediante oficio 01371 de sep11-20 enviado por mail en oct 9-20 Gober. Del Cauca
3	2018000030092	Pavimentación del tramo 3 de la vía 1202 Estrecho-Balboa-Argelia-El Plateado en el municipio de Argelia, departamento del Cauca	Incremento en el valor del proyecto en \$1.753.441.297,00 del FDR 2020 del Departamento del Cauca, y ampliación del horizonte del proyecto en 24 meses	Solicitud de retiro durante la sesión por correo electrónico, presentada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de delegado del Gobernadr del Cauca

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	OBSERVACION
1	20181301010863	Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la vía para la paz y la integración de la subregión guambuyaco, departamento de Nariño – municipio de el tambo.	Incremento en el valor total del proyecto en \$2.684.730.694,96 del FCR 60% del Departamento de Nariño.	Retirado de la sesión mediante correo electrónico enviado en octubre 5 -2020 por el Gob. de Nariño.
2	2013000030173	Mejoramiento de la calidad educativa en 40 municipios no certificados del departamento de Nariño	Incremento del Valor total del proyecto en \$892.242.545,00, de los cuales \$ 94.295.548,60 corresponden a recursos propios del Departamento de Nariño y \$ 797.946.996,40 del FCR 60%	Retirado de la sesión mediante correo electrónico enviado en octubre 5 -2020 por el Gob. de Nariño.
3	2017000030139	Mejoramiento en placa huella de la vía la lupa - Villanueva - hueco hondo - contadero -el sauce (cruce ruta 25annr03) sector primavera - bellavista municipio	Incremento del valor total del proyecto en \$960.264.683,00 del Fondo de Desarrollo Regional	Retirado de la sesión mediante correo electrónico enviado en octubre 5 -2020 por el Gob. de Nariño.



		de colón Génova - departamento de Nariño		
4	2017000030063	Pavimentación en concreto rígido de la vía puente cualanquizan - Tuquerres Departamento de Nariño	Incremento del Valor total del proyecto en \$632.760.048, de los cuales \$ 98.035.479 corresponden a recursos propios del Departamento de Nariño y \$ 534.724.569 del FCR 60%	Retirado de la sesión mediante correo electrónico enviado en octubre 5 -2020 por el Gob. de Nariño.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	OBSERVACION
1	2018000030055	Mejoramiento a nivel de subrasante en las vías para la paz de cuatro municipios del departamento del valle del cauca.	Incremento en el valor total del proyecto en \$262.548.330 del Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2019 - 2020 - Correspondiente a Ejecución \$262.548. 330.00	Retirado de la sesión mediante oficio sin No. de oct 7 de 2020- Gob. Valle.

3- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaria Técnica Encargada del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

3.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

3.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

3.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: La Secretaría Técnica remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión los informes relacionados anteriormente; sin embargo, se reenviaron nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

Los delegados y voceros de los niveles de gobierno Departamental y Municipal manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto.

La delegada y vocera del nivel de Gobierno Nacional realizó las siguientes observaciones:

3.1 Frente al **estado de los proyectos** para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los **114 proyectos** que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los **16 proyectos** que están en Estado "SIN CONTRATAR", para agilizar la expedición

de la Certificación de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución de los proyectos para evitar su liberación automática de acuerdo a los indicado en el Parágrafo Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018.

3.2 Saldos Disponibles: Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020 con fecha de corte del **06.10.2020**.

3.3. Frente a los **Indicadores de Control de Caja** que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019. Información con corte de **agosto de 2020**.

4.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO.

La Secretaria Técnica antes de someter a consideración los proyectos realizó las siguientes observaciones:

- Todos los proyectos que se sometieron a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.2.1 numerales 15, 16 Y 23 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 052 de 2018 además de lo emanado de los artículos 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017, el resultado obtenido por los proyectos fue remitido como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión.
- Todos los proyectos que se sometieron a consideración del OCAD cuentan con cumplimiento de la verificación de requisitos adelantados por el Departamento Nacional de Planeación
- Los proyectos que se sometieron a consideración del OCAD fueron remitidos al ministerio sectorial, con el ánimo de obtener viabilidad técnica y concepto favorable. El resultado de los conceptos que fueron obtenidos se remitieron en la convocatoria del OCAD
- La Secretaria Técnica remitió al comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.
- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congressistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

4.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

4.1.1- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2019000030033	Construcción de un puente peatonal sobre el río Cauca, contiguo a la vía Nacional 25CCB Variante De Popayán, específicamente sobre el sector Valle del Ortigal, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.210.509.848,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2020	\$4.210.509.848,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.210.509.848,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$4.210.509.848,00	NA	\$0,00	2021 -2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8		Valor	\$ 3.860.802.287 FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8		Valor	\$ 349.707.561 FCR 60%		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod AC 52. SEP: 46.9					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 07 de septiembre de 2020.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 31 de agosto de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 09 de septiembre de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y

solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 46.9 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución 2021 – 2022.

4.2- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

4.2.1- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

El señor gobernador JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA en calidad de Representante legal del Departamento de Nariño, entidad pública que presento el proyecto: "Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en los municipios de Córdoba, Funes, Potosí y Puerres de la subregión Obando, micro región 3, departamento de Nariño "identificado con Bpin 2019000030088, solicitó en la sesión autorización para la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2021-2022.

En virtud de ello se puso a consideración de lo miembros del OCAD.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030088	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en los municipios de Córdoba, Funes, Potosí y Puerres de la subregión Obando, microregión 3, departamento de Nariño	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.997.490.161,10
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2020	\$2.992.490.161,10

Jay

Valor Aprobado por el Ocad	\$2.992.490.161,10		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - FUNES	Propios	2020	\$5.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$2.992.490.161,10	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE FUNES NIT. 800099089-2			Valor	\$2.856.524.700,51 Delos cuales: \$ 2.851.524.700,51 FDR \$5.000.000 Propios Funes	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE FUNES NIT. 800099089-2			Valor	\$140.965.460,59 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod AC 52. SEP: 46					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 28 de septiembre de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de septiembre de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 06 de febrero de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta. El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 46 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución 2021 – 2022.

5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión del Departamento de Cauca, aprobado en el acta 070 del 12 de julio del 2019, decisión adoptada mediante Acuerdo No 86 el 15 de julio del 2019.

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2019000030018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Este ajuste consistió en incrementar el valor total del proyecto en \$7.356.040.670 por FDR 2020 Departamento del Cauca, cambio de tipología. Siguiendo lo establecido en el Acuerdo 059 de 2020, expedido por la Comisión Rectora del SGR.

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste realizado bajo el Acuerdo 59 de 2020 cuenta con concepto FAVORABLE por parte del ministerio sectorial el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 03 de septiembre de 2020

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** Identificado con el BPIN No. 2019000030018.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030018	Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL Cauca		AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.416.510.490,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$15.060.469.820,00	2019-2020	\$15.060.469.820,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2020	\$7.356.040.670,00	2019-2020	\$7.356.040.670,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$22.416.510.490,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			Valor	\$22.416.510.490,00 FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 59 de 2020					

5.1.2- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión del Departamento de Cauca, aprobado en la sesión 071 del 01 de agosto del 2019, decisión adoptada mediante Acuerdo No 88 el 20 de agosto del 2019.



No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2019000030064	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO EN LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en \$1.912.484.435 recursos del SGR del FDR 2020 del Departamento del Cauca.

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto FAVORABLE por parte del ministerio sectorial el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 11 de septiembre de 2020.

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto **MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO EN LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA**, Identificado con el BPIN No. 2019000030064.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030064	Mejoramiento De La Productividad A Través De La Modernización Del Proceso Productivo En La Industria Licorera Del Cauca		AC-45 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.814.639.851,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$10.000.000.000,00	2019-2020	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2020	\$1.912.484.435,00	2019-2020	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Industria Licorera del Cauca	Propios	2019	\$3.902.155.416,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891.500719-5				
Instancia pública designada para la	N/A				

contratación de interventoría						
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$11.912.484.435,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891.500.719-5			Valor	\$15.814.639.851,00 De los cuales: \$11.912.484.435,00 FDR y \$3.902.155.416 Recursos Propios Industria de Licores del Cauca.	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 del 2017 , SEP 69					

6.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

La Secretaria Técnica se permite informar los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

6.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2016000030026	Implementación DE CENTROS DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL -CEDEIN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Septiembre 30 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2019000030068	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE TIPO ALCANTARILLAS EN LOS TRAMOS LA CUCHILLA CAQUIONA Y CRUCE LA YUNGA- LOMA LARGA BAJO EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 02 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.

2017000030092	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CHONTADURO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO ASOCIADO CON CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 02 2020	Redistribución de los costos de las actividades
2012000030051	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA LACTEA EN CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 02 2020	Redistribución de los costos internos de las actividades y la ampliación del tiempo de ejecución.
2017000030040	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA	Octubre 05 2020	Ampliación de un perfil requerido para la ejecución del proyecto
2018000030180	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR: BAMBOLEO - EL PARAÍSO - PUENTECILLAS - HUECO HONDO - SANTA JUANA, MUNICIPIO DE LA VEGA, CAUCA	Octubre 07 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2019000030071	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA LIBERIA - CHIMBORAZO MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 07 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2018000030032	CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN POPAYAN - GUAPI SECTOR POPAYAN - EL TAMBO - EL PLATEADO - GUAPI Y CONEXIÓN ARGELIA - EL PLATEADO. CAUCA	Octubre 07 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.

6.2 DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2019523230002	Mejoramiento DE LA VÍA TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LOS CEDROS QUE CONECTA CON LA VEREDA NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE OSPINA, Gualmatán	Septiembre 29 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 42.088.509 aportados como Recursos propios por el Municipio de Gualmatán y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2019 a 2021
2018000030073	MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Octubre 05 2020	Redistribución de los costos de las actividades y la ampliación del horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020

2020000030039	Fortalecimiento de la Economía de los productores de Café afectados por la emergencia declarada por el Covid-19 en los municipios de la Unión, San Pedro De Cartago, El Tambo, Arboleda, Chachagí, La Florida, Buesaco y Sardoná - Nariño	Octubre 08 2020	Fortalecer el equipo de apoyo de supervisión mediante la vinculación de un abogado, situación que no afecta la estructura de los objetivos e indicadores, las especificaciones técnicas y estudios que soportan su viabilidad, las metas establecidas para los productos y meta de los indicadores de los productos.
---------------	---	-----------------	--

7.- INFORMAR LA LIBERACIÓN PARCIAL DE RECURSOS DE UN (1) PROYECTO DE INVERSIÓN POR LA CAUSAL DESCRITA EN EL ARTÍCULO 4.4.3.2 NUMERAL 1 LITERAL A DEL ACUERDO 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 57 DE 2020.

La Secretaria Técnica informó en los siguientes términos la liberación Parcial del siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías por la causal descrita en el artículo 4.4.3.2 numeral 1 literal a, modificado por el artículo 3 del acuerdo 57 de 2020.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR SGR	ACUERDO DE APROBACION
2019000030099	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS CONTEMPLADAS EN LOS GRUPOS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	\$2.714.925.630,00	\$2.714.925.630,00 FCR 60%	Acuerdo 088 del 20 de agosto de 2019
VALOR LIBERADO	\$279.923.634,00 FCR 60%	VIGENCIA PRESUPUESTAL:		2019 - 2020
ENTIDAD EJECUTORA	Departamento del Cauca	NUEVO VALOR DEL PROYECTO		\$2.435.001.996,00
ENTIDAD ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA	Departamento del Cauca	VALOR EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$2.112.317.186,00
		VALOR INTERVENTORÍA		\$322.684.810,00

CAUSAL: Acuerdo 45 modificado Acuerdo 57; Artículo 4.4.3.2. Liberación de recursos que deben informarse al OCAD.

Se informará por escrito al OCAD de la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, en los siguientes casos: 1. Liberación total de recursos del SGR. (...) 2. Liberación parcial de recursos del SGR que debe considerarse de forma conjunta entre la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad designada ejecutora del mismo, la cual procede únicamente en los siguientes casos: a. Cuando se identifique la necesidad de una disminución de recursos de fuentes del SGR, siempre que el proyecto se encuentre en ejecución y no se haya expedido el acto administrativo de cierre correspondiente.

Se informó al OCAD la Liberación parcial de recursos por valor de \$279.923.634 FCR 60% de la Vigencia Presupuestal 2019- 2020 a solicitud del Departamento del Cauca en calidad instancia que presentó el proyecto y ejecutor del proyecto, mediante oficio 01376 del 07 de septiembre de 2020, enviado a la Secretaria Técnica el 30 de septiembre de 2020.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de la liberación parcial del proyecto **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS CONTEMPLADAS EN LOS GRUPOS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. Identificado con BPIN No. 2019000030099, no presentaron observaciones al respecto.

8. INFORMAR EL CIERRE REALIZADO POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

El Secretario Técnico se permite informar los siguientes cierres de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

8.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2014000030024	FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SOSTENIBLE FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8	\$1.420.346.500,00	\$1.420.346.500 FCR 60%	Resolución No 245 del 4 de octubre de 2019
VALOR CONTRATADO y EJECUTADO			\$ 1.372.346.500 FCR 60%		
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR			1.372.346.500 FCR 60%		
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR			\$48.000.000 FCR 60%		

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2013000030163	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO Producción DE PASTOS MEJORADOS BAJO CONDICIONES DE RIEGO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8	\$489.343.912,00	\$489.343.912 FCR 60%	Resolución No. 179 de 30 de julio de 2019
VALOR CONTRATADO y EJECUTADO			\$ 485.797.549 FCR 60%		
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR			\$ 485.797.549 FCR 60%		
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR			\$ 3.546.363 FCR 60%		

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2013000030018	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8	\$2.403.204.440,00	\$896.030.440,00 FDR	Resolución No 285 del 26 de noviembre de 2019
VALOR CONTRATADO y EJECUTADO			\$ 2.383.131.889 FDR Y R.P NARIÑO		
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR			\$ 896.030.440 FDR		
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR			\$113.240 FDR		

[Handwritten signature]

9.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Los niveles de gobierno **NO** presentaron proposiciones y varios

9.1- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión, la Secretaría técnica propuso designar el siguiente comité de aprobación del acta de la presente sesión:

NIVEL DE GOBIERNO	COMITÉ
NACIONAL	MADELEINE TORRES LOZANO
DEPARTAMENTAL	EDWARD HERNAN MINA CARABALI
MUNICIPAL	FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA

La Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD la conformación del comité de aprobación del acta, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	ACEPTA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

9.2.- DEFINICION DE LA FECHA PARA LA PROXIMA SESION DE OCAD.

El delegado del Gobierno Nacional Frente a una próxima fecha para la sesión de Ocad, manifiesta que, de acuerdo con la fecha que defina la Secretaría Técnica, según el estado de Viabilidad Ocad de los proyectos, los ajustes y demás solicitudes cumplan con los requisitos normativos del SGR

Sin embargo, eso dependerá del cumplimiento de verificación de requisitos de los proyectos.

10. CIERRE DE LA SESION

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

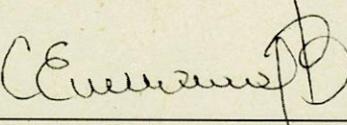
1. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2. Informe de Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
3. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Resolución de delegación del nivel nacional No. 2094 del 06 de octubre 2020
5. Resolución de delegación del nivel Departamental No. 04641 de octubre 8 de 2020.
6. Copia oficios remitidos por correo electrónico, por parte del Departamento de Nariño solicitando el retiro de ajustes
7. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Chocó solicitando aplazar los proyectos y ajuste de la sesión.
8. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Valle del Cauca solicitando el retiro de ajustes.
9. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Cauca solicitando el retiro de ajustes.
10. Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.
11. Modulo Decision Sesión
12. Intención de voto de los niveles de gobierno
13. Informe de ajustes retirados para ser presentados en otra sesión.
14. Presentación de los proyectos y ajustes sometidos a consideración del OCAD
15. Informe de los ajustes realizados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD

En constancia, se firma la presente acta a los (16) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).



JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Presidente
OCAD Región Pacífico



CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Secretario Técnico
OCAD Región Pacífico

Proyectó: Evelyn Lucumi –Apoyo Técnico ST Pacífico *el*
Editó/ Revisó: Lina Otero –Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Pacífico SGR